

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 630

XI LEGISLATURA

3 de agosto de 2021

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a las medidas fiscales y bonificaciones para fomentar el relevo generacional en la agricultura y ganadería, para frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, así como para proteger el medio ambiente (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de junio de 2021*) 8
- 11-21/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de junio de 2021*) 10
- 11-21/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para rebajar y simplificar la factura de la luz (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de junio de 2021*) 11
- 11-21/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a las medidas contra la violencia vicaria en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de junio de 2021*) 13
- 11-21/PNLP-000090, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector ganadero lácteo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 630

XI LEGISLATURA

3 de agosto de 2021

- 11-21/PNLP-000092, Proposición no de ley relativa a la defensa de un trasvase Tajo-Segura solidario y sin recortes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-21/PNLP-000093, Proposición no de ley relativa a la eliminación de la competencia desleal de terceros países extracomunitarios en los productos agroalimentarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-21/PNLP-000095, Proposición no de ley relativa a la estabilización del empleo temporal en la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-21/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector ganadero lácteo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000009, Moción relativa a política general en materia de medio ambiente y agua (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 24 de junio de 2021*) 28
- 11-21/M-000010, Moción relativa a política en materia de discapacidad (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 24 de junio de 2021*) 31
- 11-21/CCM-000003, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000011, relativa a políticas de empleo 34

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-21/I-000026, Interpelación relativa a política general en materia de centros residenciales para personas mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-21/POP-000666, Pregunta relativa a la lucha contra la obesidad infantil en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/POP-000667, Pregunta relativa a las actuaciones para mejorar la calidad del aire (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 630

XI LEGISLATURA

3 de agosto de 2021

- 11-21/POP-000669, Pregunta relativa a las incorporaciones presupuestarias con cargo a los fondos REACT-EU (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/POP-000671, Pregunta relativa al cierre de la Escuela Infantil Colores de Málaga (*Inadmisión a trámite*) 40
- 11-21/POP-000672, Pregunta relativa a la creación de la unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/POP-000674, Pregunta relativa a la falta de contratación, por parte de la Junta, de vigilancia en los yacimientos de Orce, Montefrío, Monachil y Galera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/POP-000677, Pregunta relativa a las prioridades del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/POP-000679, Pregunta relativa a las políticas para los jóvenes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/POP-000680, Pregunta relativa a los desequilibrios provinciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/POP-000681, Pregunta relativa al nuevo hospital de la Cartuja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/POP-000684, Pregunta relativa a la situación de la ganadería láctea en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/POP-000685, Pregunta relativa a los horarios de la hostelería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/POP-000686, Pregunta relativa a la crisis del sector hotelero andaluz ante el veto del Gobierno británico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/POP-000687, Pregunta relativa a la regeneración en la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/POP-000688, Pregunta relativa a la competencia desleal de países terceros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/POP-000689, Pregunta relativa al refuerzo de la Dirección General de Fondos Europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/POP-000690, Pregunta relativa a las actuaciones formativas de diversidad en la infancia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 630

XI LEGISLATURA

3 de agosto de 2021

- 11-21/POP-000692, Pregunta relativa a la atención primaria del sistema andaluz de salud
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/POP-000695, Pregunta relativa al estatuto del artista (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/POP-000701, Pregunta relativa a las obras del antiguo Hospital Militar: segunda fase
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/POP-000703, Pregunta relativa a la participación de las entidades locales en la gestión de los Fondos Europeos de Recuperación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-21/POP-000705, Pregunta relativa a las actuaciones para suplir el déficit de la RTVA en la ejecución del presupuesto de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-21/POP-000706, Pregunta relativa a la valoración del último informe del Consejo Profesional de Canal Sur Televisión sobre el cumplimiento del estatuto profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-21/POP-000707, Pregunta relativa al déficit de la Junta de Andalucía en el ejercicio 2019
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-21/POP-000708, Pregunta relativa al balance del curso escolar 2020/21 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-21/POP-000710, Pregunta relativa a la aplicación del lenguaje inclusivo en los libros de texto de los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-21/POP-000712, Pregunta relativa a las inversiones previstas ante la aprobación definitiva de la declaración del Parque Nacional Sierra de las Nieves por las Cortes Generales
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-21/POP-000714, Pregunta relativa al reconocimiento de nivel a las técnicas en cuidados auxiliares de enfermería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-21/POP-000716, Pregunta relativa a las nuevas variantes del COVID (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-21/POP-000718, Pregunta relativa al rechazo al incremento del precio plaza anunciado en el sistema de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-21/POP-000719, Pregunta relativa al nivel de cumplimiento de la ley para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-21/POC-001667, Pregunta relativa al sistema de protección y suicidios de menores no acompañados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-21/POC-001668, Pregunta relativa al contrato de la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (2021 0000594623) del servicio de iluminación del puente del Alamillo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-21/POC-001669, Pregunta relativa a la atención primaria en Aznalcóllar (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/POC-001670, Pregunta relativa al contrato realizado por la Consejería de Educación y Deporte, Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos, para el servicio de «Organización de un espectáculo urbano Eurocopa 2020» (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-21/POC-001671, Pregunta relativa al contrato de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A., de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para el servicio de «iluminación artística de la Torre del Oro» (Sevilla) con motivo de la Eurocopa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-21/POC-001672, Pregunta relativa al cierre de la Escuela Infantil Colores de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-21/POC-001673, Pregunta relativa a la situación de la carretera A-343, que comunica los municipios de Valle de Abdalajís y Álora con Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-21/POC-001674, Pregunta relativa a las jornadas sobre la movilidad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-21/POC-001675, Pregunta relativa a la situación de los juzgados en Estepona (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/POC-001676, Pregunta relativa a los juzgados de Violencia de Género en la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/POC-001677, Pregunta relativa al palacio de justicia en Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/POC-001678, Pregunta relativa a la situación de los juzgados en Fuengirola (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 630

XI LEGISLATURA

3 de agosto de 2021

- 11-21/POC-001679, Pregunta relativa a la falta de juzgados de lo Social y de lo Contencioso-Administrativos en el partido judicial de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-21/POC-001680, Pregunta relativa al estado del edificio de los juzgados de Archidona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/POC-001681, Pregunta relativa al equipo psicosocial y ministerio fiscal permanente en los partidos judiciales de Antequera y Archidona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-21/POC-001682, Pregunta relativa al punto de encuentro familiar en los partidos judiciales de Antequera y Archidona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-21/POC-001683, Pregunta relativa a las ayudas a los ayuntamientos para la redacción y el desarrollo del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-21/POC-001684, Pregunta relativa a las ayudas a los ayuntamientos para la rehabilitación y las mejoras de BIC públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/POC-001685, Pregunta relativa a la Escuela Andaluza de Salud Pública, de Granada (EASP) (*Inadmisión a trámite*) 88
- 11-21/POC-001693, Pregunta relativa al amianto en los edificios públicos de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/PICC-000015, Pregunta de la iniciativa ciudadana en Comisión relativa al Cortijo del Fraile, Níjar (Almería) 91

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-21/APC-001852, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante Comisión, a fin de informar sobre el contrato 2021 0000594623, realizado por la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, para el servicio de iluminación del aérea del puente del Alamillo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-21/APC-001853, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión, a fin de informar sobre el contrato CC2021T2233, realizado por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A., de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para el servicio de iluminación artística de la Torre del Oro (Sevilla) con motivo de la Eurocopa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93

- 11-21/APC-001854, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre el contrato CONTR 20210000563250, realizado por la Consejería de Educación y Deporte, Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos, para el servicio de «Organización de un espectáculo urbano Eurocopa 2020 (Sevilla)» (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

94

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-21/DI-000009, Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Málaga y en apoyo a los profesionales, empresarios y trabajadores del sector del turismo

95

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a las medidas fiscales y bonificaciones para fomentar el relevo generacional en la agricultura y ganadería, para frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, así como para proteger el medio ambiente

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de junio de 2021

Orden de publicación de 29 de junio de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS FISCALES Y BONIFICACIONES PARA FOMENTAR EL RELEVO GENERACIONAL EN LA AGRICULTURA Y GANADERÍA, PARA FRENAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y FAVORECER SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, ASÍ COMO PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a llevar a cabo las siguientes medidas:

1. Inclusión de un nuevo apartado f) en el artículo 33.3 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para eximir de ganancia o pérdida patrimonial en aquellos supuestos de donación a descendientes de bienes inmuebles afectos a una actividad empresarial agrícola o ganadera, siempre que el donatario o donataria tenga hasta 40 años (40, inclusive), siendo ésta la edad establecida en el marco nacional de desarrollo rural para considerar a una persona joven agricultor.

Quedando de la siguiente manera:

Artículo 33.3 de la Ley del IRPF. Se estimará que no existe ganancia o pérdida patrimonial en los siguientes supuestos:

f) Con ocasión de las donaciones a descendientes de bienes inmuebles afectos a una actividad empresarial agrícola o ganadera, siempre que el donatario o donataria tenga hasta 40 años (40, inclusive).

El descendiente, tal y como contempla la ley para el resto de supuestos contemplados en el artículo 33.3 de la mencionada Ley de IRPF, se subrogará en la posición del donante, por lo que, si posteriormente transmitiese el bien recibido en donación sin existir ganancia o pérdida patrimonial, lo hará con el valor de adquisición del donante.

2. Estudiar la posibilidad de aplicar a todos aquellos agricultores y ganaderos que tengan su residencia habitual en zonas rurales incentivos fiscales en la tributación que se realice por IRPF para menores de 41 años, con la finalidad de amortiguar los costes de producción e inversiones que se dan normalmente en los primeros años de actividad, mejorando con ello la continuidad de las empresas familiares en el ámbito de la agricultura y la ganadería, y por tanto fomentar y favorecer el asentamiento de los jóvenes en las poblaciones enclavadas en las comarcas de Andalucía.

3. Aplicar una tarifa plana reducida con cuota de 50 euros para todos los autónomos que tengan hasta 40 años (40, inclusive) que desempeñen su actividad empresarial en la agricultura y/o ganadería, sin perjuicio de las demás bonificaciones existentes que les pudieran beneficiar.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres

Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de junio de 2021

Orden de publicación de 29 de junio de 2021

El Pleno del Parlamento, el día 24 de junio de 2021, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, ha rechazado la Proposición no de Ley en Pleno relativa a acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres, 11-21/PNLP-000084.

Sevilla, 28 de junio de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para rebajar y simplificar la factura de la luz

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de junio de 2021

Orden de publicación de 29 de junio de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS URGENTES PARA REBAJAR Y SIMPLIFICAR LA FACTURA DE LA LUZ

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su preocupación por el impacto negativo que la volatilidad del precio de la electricidad provoca en hogares, autónomos y empresas en Andalucía, especialmente en un contexto de dificultades económicas y sociales derivadas de la pandemia de COVID, e insta al Gobierno a actuar en consecuencia.

2. El Parlamento de Andalucía, en consecuencia, insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a considerar la adopción de, entre otras, las siguientes medidas dirigidas a paliar el elevado coste de la nueva tarifa eléctrica en los consumidores y usuarios, y evitar situaciones de carencias de acceso:

2.1. Bajada transitoria, temporal y generalizada de determinadas cargas impositivas a la producción y consumo de la electricidad.

2.2 Analizar la ordenación de la fiscalidad aplicada a la energía eléctrica, aplicando criterios técnicos y de justicia social que permitan estabilizar los precios y eliminar la incertidumbre en un bien de primera necesidad.

2.3 Poner en marcha medidas para la mejora y modificación del sistema global de producción y venta al consumidor de la electricidad en España, en especial en lo referido a la producción más eficiente, subasta justa, evacuación, distribución, comercialización y venta de la energía al consumidor final, en aras a abaratar el coste de la factura de la luz al consumidor, con medidas racionalizadoras que atiendan a criterios sociales y de competitividad de la economía.

2.4 Modificar la Orden TED/371/2021, de 19 de abril, y el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por los que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico, que inició su aplicación el pasado 1 de junio y que, en el corto espacio de tiempo en el que lleva aplicándose, ha generado el total rechazo de los ciudadanos, evidenciado ser un sistema oscuro, que genera incertidumbre y perjudica claramente al consumidor final.

2.5 Simplificar el recibo de la luz para facilitar su comprensión y poner en marcha de inmediato una campaña de información dirigida a los consumidores, que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa de la luz.

2.6 Mantener durante el máximo de su vida útil la energía nuclear instalada en España y la producción mediante combustibles fósiles mínima necesaria para garantizar la estabilidad del suministro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a las medidas contra la violencia vicaria en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de junio de 2021

Orden de publicación de 29 de junio de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las políticas de prevención, sensibilización, atención y reparación de la violencia vicaria, rechazando cualquier posicionamiento político negacionista que cuestione la violencia machista hacia las mujeres y sus hijos e hijas, creando los recursos de apoyo social, educativo, médico, psicológico y jurídico que sean necesarios, incorporando los recursos personales y presupuestarios en las consejerías con competencias en materia sanitaria, educativa y en materia de justicia, a fin de reforzar la detección, atención y reparación de los casos de violencia vicaria.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000090, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector ganadero lácteo

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al apoyo al sector ganadero lácteo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las diferentes organizaciones representativas del sector ganadero andaluz, las cooperativas agroalimentarias y la Organización de Productores del Sur (OPL) han presentado en estos días una denuncia ante la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) en la que reclaman la intervención de las administraciones para el cumplimiento por parte de la industria láctea de la legislación vigente, que se cumplan los contratos con el fin de evitar la compra de leche por debajo de los costes de producción, circunstancia que en la actualidad está sucediendo y que lleva a situaciones tremendamente complicadas al sector lácteo.

De hecho, se ha producido el cierre del 18% de las explotaciones ganaderas desde 2015, con algo más de 60.000 cabezas de ganado y una producción de 600.000 toneladas de leche. Esto supone para Andalucía el cierre del 8% con respecto al conjunto de España.

Dichas organizaciones critican que los precios en origen están por debajo de los costes, ocasionando con ello importantes pérdidas.

Actualmente, el Real Decreto 1.363/2013 señala la obligación de suscribir contratos lácteos que garanticen la rentabilidad de los productores. Además, hay diferentes acuerdos entre la distribución y los productores de los años 2013 y 2015 que se están incumpliendo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España tome medidas para garantizar la rentabilidad de los ganaderos productores de leche y que la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) realice una investigación rigurosa sobre lo que está sucediendo con respecto a estos precios en la cadena alimentaria en el sector vacuno lácteo.

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000092, Proposición no de ley relativa a la defensa de un trasvase Tajo-Segura solidario y sin recortes

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa de un trasvase Tajo-Segura solidario y sin recortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El trasvase Tajo-Segura es sinónimo de solidaridad entre territorios. De él dependen miles de familias en Almería, al representar el 25% de toda el agua que llega a esta provincia andaluza, y éste garantiza el abastecimiento de 130.000 almerienses y permite regar más de 23.000 hectáreas de cultivo del Levante almeriense.

Es indudable que el trasvase Tajo-Segura está detrás de que en el Levante almeriense se haya podido construir un potente sector agroalimentario, principalmente orientado a la exportación, y pasar de una agricultura de subsistencia a otra competitiva e innovadora, que constantemente ha ido avanzando con los años en cuestiones como el uso sostenible de los recursos hídricos.

Los principales cultivos que se benefician son tomate, hortalizas de hoja, cítricos, almendro y frutales, que además de generar riqueza y empleo para Andalucía, y en concreto para Almería, tienen un efecto de sumidero de CO₂ y son un instrumento en la lucha contra el cambio climático y, en concreto, contra la desertificación.

Es decir, se trata de trasvase de agua que genera oportunidades para una tierra que la necesita para beber y para comer.

Desde el año 2019, el actual Gobierno de España está poniendo en cuestión el actual trasvase Tajo-Segura por la vía de los hechos. Primero, con cambios en la Comisión de Explotación. Después el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico impulsó una modificación del Real Decreto 773/2014,

de 12 de septiembre, por el que se aprueban diversas normas reguladoras del trasvase por el acueducto Tajo-Segura, que supone un cambio de las reglas de explotación del citado trasvase.

El Gobierno de España, tal como recogen los textos que se conocen de la modificación del trasvase Tajo-Segura que impulsa, tiene la intención de reducir los 38 hectómetros cúbicos mensuales del nivel 2 que se envían a Almería, Murcia y Alicante, a 27 hectómetros cúbicos. Modificación que los regantes almerienses, murcianos y alicantinos llevan criticando desde hace meses por poner en grave riesgo el cultivo de miles de hectáreas en las provincias de Almería, Murcia y Alicante, y los más de 106.000 empleos que posibilita esta actividad.

El Parlamento de Andalucía aprobó el pasado 22 de abril, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, que el Gobierno de España consensuara cualquier cambio del actual escenario de explotación del acueducto Tajo-Segura con usuarios y la Junta de Andalucía.

El actual Gobierno de España no ha trabajado para consensuar las modificaciones al trasvase Tajo-Segura ni con los usuarios ni con la Junta de Andalucía y, además del impulso del cambio de las reglas de explotación del trasvase ya citado, ha presentado los borradores de los planes hidrológicos de competencia del Estado para el periodo 2022-2027, que por lo que se refiere a la planificación del acueducto Tajo-Segura han supuesto una decepción absoluta para el Gobierno andaluz y para los regantes afectados. El Ejecutivo central no ha tenido en cuenta que la solidaridad entre territorios es uno de los principios fundamentales que hacen país y que su posición resta agua a la solidaridad entre regiones de España.

El Gobierno andaluz ya ha puesto de manifiesto que la nueva planificación hidrológica propuesta por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre el trasvase Tajo-Segura está marcada por criterios políticos y dinamita las actuales condiciones de buena parte del campo almeriense, por lo que ha pedido la retirada de ese plan hidrológico.

Y los regantes del trasvase Tajo-Segura han manifestado que se cumplen las previsiones más catastrofistas y que el daño de la planificación presentada por el actual Gobierno de España sigue siendo el mismo que planteaba desde el principio este Gobierno, aunque se retrase unos años. Por ello, hablan de una muerte anunciada y en diferido.

Por ello, es preciso que el Gobierno de España paralice cualquier medida que suponga un recorte del trasvase Tajo-Segura, que va en contra de la solidaridad entre territorios y que supone un grave daño para el campo almeriense, ya que éste resulta absolutamente necesario para el norte de Almería.

Asimismo, es de vital importancia que se exprese la unidad de Andalucía para la defensa del mismo, de la solidaridad interregional y de los regantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad tanto de que el Gobierno de la nación rectifique, de forma inmediata, cualquier medida y norma que suponga un recorte del trasvase Tajo-Segura, para que no se produzca merma alguna en relación con los recursos hídricos que llegan a las regiones beneficiarias actualmente, y en concreto del agua que llega a la provincia de Almería proveniente de este trasvase, como

de que apueste por la solidaridad entre territorios y por el consenso con los regantes que se benefician de este trasvase y con el Gobierno andaluz, ya sea sobre las reglas de explotación de los caudales ecológicos o sobre cualquier otro aspecto de especial importancia para el mismo.

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000093, Proposición no de ley relativa a la eliminación de la competencia desleal de terceros países extracomunitarios en los productos agroalimentarios

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la eliminación de la competencia desleal de terceros países extracomunitarios en los productos agroalimentarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy nadie duda de que uno de los principales problemas a los que se enfrenta nuestro sector agrario es la competencia de los terceros países extracomunitarios con sus exportaciones de productos agroalimentarios a la Unión Europea.

Una de las últimas organizaciones en resaltarlo ha sido la Organización Interprofesional Española de Frutas y Hortalizas (Hortiespaña), que ha criticado la «falta de defensa contundente» del sector ante la UE, frente a las importaciones de Marruecos, que «perjudican notablemente la producción y comercialización españolas».

El sector reclama que se aplique de «forma rigurosa» el Acuerdo de Asociación de la UE con Marruecos «para que no vaya a más la grave situación de los productores y comercializadores españoles», y ha señalado que ya ha solicitado «en varias ocasiones» que haya una información clara sobre contingentes y pago de tasas arancelarias de Marruecos por sus importaciones hortofrutícolas hacia la UE, especialmente de tomate, «cuyas cifras crecen campaña tras campaña».

Además, ha añadido, en relación con la salida del Reino Unido de la UE, que «sería obligada una revisión o ajuste del Acuerdo de Asociación».

Este Parlamento es conocedor de esta situación porque se han debatido en numerosas ocasiones en los últimos dos años, en los que han sido múltiples los pronunciamientos del Gobierno andaluz, y en concreto de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, pidiendo un mayor control (muy

exhaustivo) de los contingentes de productos con terceros países extracomunitarios que llegan a la UE, como medida de respeto a las producciones de toda Europa, y especialmente de las andaluzas, incluso solicitando al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que haga la oportuna reclamación a la Comisión Europea y a la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF), competente en este tipo de situaciones, en los casos de superación de los contingentes.

Asimismo, en estos dos años, también la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha reclamado un mayor control de los fitosanitarios para que estos productos de terceros países cumplan las mismas condiciones que se les exigen a los productores europeos (las normas y la certificación de calidad europeas).

Pero el Gobierno andaluz no sólo se ha quedado ahí, sino que ya hace muchos meses planteó y defendió una modificación de los contingentes con países terceros, al considerar necesario transmitir en Bruselas que los acuerdos con terceros países no pueden resultar lesivos para los productores europeos y, por tanto, españoles y andaluces, para lo que había que plantearse una revisión de los mismos.

De hecho, hace tan sólo unos días, en el marco del último Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible señaló que Andalucía, como representante de las comunidades autónomas de España, ha puesto encima de la mesa la necesidad de eliminar la competencia desleal de terceros países, destacando que si se exigen condicionantes a nuestros agricultores que elevan los costes de producción, hay que exigir lo mismo a los productos que vienen importados, y que si esto no se cumple, no tendremos una buena Política Agraria Común (PAC) para el futuro.

Todas estas peticiones han sido reiteradas por el Gobierno andaluz en el último Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, en el que la titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha vuelto a defender que es necesario revisar los acuerdos comerciales firmados entre la Unión Europea y países terceros, para evitar que los productores europeos asuman desventajas competitivas respecto a otros países, y ha solicitado al Ministerio de Agricultura que interceda ante Bruselas en este sentido, con la puesta en marcha de una nueva negociación relativa a estos acuerdos. Igualmente, se ha seguido reclamando la necesidad de controlar los contingentes establecidos para garantizar que se respete a nuestros productores de frutas y hortalizas, entre otros, y que, en caso de que no se cumplan las condiciones pactadas, se produzca la denuncia ante la OLAF.

De todo lo señalado, estamos hablando de una reclamación del principio de preferencia comunitaria y de una condicionalidad de las importaciones a las mismas exigencias que se imponen a los productores europeos en base a que todos debemos regirnos por las mismas reglas del juego para que la competencia sea leal, que encaja con el principio de reciprocidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de la nación defienda, de forma contundente, en el ámbito de la Unión Europea, un control exhaustivo de los contingentes con terceros países extracomunitarios que llegan a la UE, incluido de los fitosanitarios, para que estos productos de terceros países

cumplan las mismas condiciones que se les exigen a los productores europeos (las normas y la certificación de calidad europeas), como medidas de respeto a las producciones de productos agroalimentarios de toda Europa, y especialmente de las españolas y andaluzas, y realice la oportuna reclamación a la Comisión Europea y a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, competente en este tipo de situaciones, en los casos de superación de los contingentes. Asimismo, manifiesta la necesidad de que el Gobierno de la nación defienda una modificación de los contingentes con países terceros, al considerar necesario transmitir en Bruselas que los acuerdos con terceros países no pueden resultar lesivos para los productores europeos y, por tanto, españoles y andaluces, y que plantee una revisión de estos acuerdos. Todo ello, ante la necesidad de eliminar la competencia desleal de terceros países, imprescindible para lograr una buena Política Agraria Común (PAC) para el futuro y hacer una defensa de los principios de reciprocidad y preferencia comunitaria en Europa para proteger los productos agroalimentarios españoles y andaluces.

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000095, Proposición no de ley relativa a la estabilización del empleo temporal en la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la estabilización del empleo temporal en la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prestación de unos servicios públicos de calidad por parte de todas las administraciones públicas tiene como pilar fundamental a su personal, trabajadores que desempeñan sus funciones con toda profesionalidad y rigor. Como muestra de esta implicación ha sido la labor fundamental realizada por los empleados públicos durante toda la crisis derivada de la COVID-19, donde se ha puesto de manifiesto su completa disposición y dedicación para superar una situación no conocida antes y de la que aún estamos sufriendo sus consecuencias.

Dentro del elenco de los trabajadores de las administraciones públicas se encuentran los funcionarios interinos y estatutarios temporales, empleados sobre los que en muchas ocasiones desde su nombramiento se ha prolongado su relación laboral en el tiempo de manera desproporcionada. Pero el problema de la temporalidad en el empleo no sólo es una cuestión del ámbito público sino también del sector privado. El objeto de la contratación temporal debe obedecer a la concurrencia de una causa justificada, determinada y concreta para su celebración, y en numerosas ocasiones se trata de contrataciones irregulares que exceden de los periodos máximos que la ley permite. A fin de reducir la contratación fraudulenta y regularizar, en lo que al sector público se refiere, a todos aquellos trabajadores que han sido objeto de estas prácticas irregulares, han sido numerosos los planes impulsados desde Ministerio de Trabajo y Economía Social (el último es el Plan Estratégico 2021-2023).

Con la presente iniciativa venimos a poner de manifiesto una necesidad en el ámbito de la Función Pública, más concretamente en la consolidación de ese empleo temporal, puesto que, consiguiendo una permanencia de los empleados interinos y temporales con carácter indefinido, se elevarán los estándares de calidad de los servicios públicos de la Administración y se evitará la actual litigiosidad. No obstante lo anterior, esa consolidación no puede hacerse de manera arbitraria, sino que debe tener como punto de partida la normativa en vigor, acotarse a determinados supuestos y, en todo caso, respetando lo previsto en nuestra carta magna respecto al derecho de acceso en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos.

La convocatoria de pruebas restringidas y en situaciones excepcionales se encuentra previsto en la normativa básica del empleado público, más concretamente en su artículo 61.6, y ha sido objeto de resolución en diferentes sentencias del Tribunal Constitucional, ya que las citadas pruebas restringidas quedan reservadas para el acceso a la Función Pública a determinados grupos de personas, normalmente interinos y empleados temporales. Asimismo, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional también ha venido a confirmar que la finalidad de esta consolidación del empleo público temporal no es constitucionalmente ilegítima de partida, sino que para aquellos supuestos en los que se ha desempeñado una labor, mediante contratación temporal prolongada en el tiempo, puede establecerse un sistema de valoración como puede ser la antigüedad o la experiencia previa, no siendo una fórmula arbitraria o desproporcionada. En relación con lo anterior, concluyentes son las dos cuestiones prejudiciales que han planteado jueces españoles ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, relativas a la posible sanción del abuso en la contratación temporal por parte de la Administración y, por ende, ser conforme a derecho la conversión del personal temporal en indefinido no fijo y la aplicación a los mismos del derecho a percibir una indemnización a estos empleados por su despido.

La norma básica que regula a este personal temporal es el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, sobre el Estatuto Básico del Empleado Público, más concretamente en su artículo 10.1, donde determina literalmente: «1. Son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera...//... 2. La selección de funcionarios interinos habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad...//... 4. En el supuesto previsto en la letra a) del apartado 1 de este artículo, las plazas vacantes desempeñadas por funcionarios interinos deberán incluirse en la oferta de empleo correspondiente al ejercicio en que se produce su nombramiento y, si no fuera posible, en la siguiente, salvo que se decida su amortización. 5. A los funcionarios interinos les será aplicable, en cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera. 6. El personal interino cuya designación sea consecuencia de la ejecución de programas de carácter temporal o del exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, podrá prestar los servicios que se le encomienden en la unidad administrativa en la que se produzca su nombramiento o en otras unidades administrativas en las que desempeñe funciones análogas, siempre que, respectivamente, dichas unidades participen en el ámbito de aplicación del citado programa de carácter temporal, con el límite de duración señalado en este artículo, o estén afectadas por la mencionada acumulación de tareas.

Por tanto, acudiendo de nuevo al Estatuto Básico del Empleado Público, en lo que a los procesos selectivos de empleados públicos se refiere, quedan establecidos como sistemas el de oposición y el de concurso-

oposición, añadiéndose que sólo en virtud de ley podrá aplicarse, con carácter excepcional, el sistema de concurso, que consistirá únicamente en la valoración de méritos (artículo 61.6: «Los sistemas selectivos de funcionarios de carrera serán los de oposición y concurso-oposición, que deberán incluir, en todo caso, una o varias pruebas para determinar la capacidad de los aspirantes y establecer el orden de prelación. Sólo en virtud de ley podrá aplicarse, con carácter excepcional, el sistema de concurso, que consistirá únicamente en la valoración de méritos»). Por tanto, queda previsto que, con carácter excepcional, del sistema de concurso pueda considerarse únicamente una valoración de méritos para canalizar ese proceso de estabilización temporal del empleo.

En el ámbito de la Administración andaluza se hace necesario habilitar un procedimiento de estabilización de este empleo temporal en el ámbito de las plazas ocupadas por personal funcionario interino de la Junta de Andalucía y personal estatutario temporal, incluido el personal temporal dependiente del Servicio Andaluz de Salud, que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo, por los que se aprueban sendas Ofertas de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y que reúnan determinados requisitos de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Se trata, en definitiva, de una necesidad que ha sido debatida en numerosas ocasiones en sedes parlamentarias y, recientemente, en el Congreso de los Diputados se aprobó una iniciativa no legislativa relativa a la consolidación del empleo temporal, por la que, dentro del Marco de la Conferencia Sectorial de Administraciones Públicas y los respectivos órganos de representación del personal, se impulse una reforma urgente y consensuada del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, sobre el Estatuto Básico del Empleado Público, que dé respuesta a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha 19 de marzo de 2020, además de otra jurisprudencia que resuelve sobre la cláusula de la duración determinada, para abordar el grave problema de la temporalidad en el empleo público. Con esta iniciativa del Congreso de los Diputados se pretende reducir la actual tasa de temporalidad en las administraciones públicas y, así, estabilizar a los empleados, previo diálogo con las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), así como las centrales sindicales. En último lugar, esta previsión de cambios normativos evitaría la generación de nuevas bolsas de empleo público temporal y permitir, de este modo, un control sobre los gestores públicos en relación con los incumplimientos de las normativas relativas a empleo público temporal.

Con posterioridad a la anteriormente citada proposición no legislativa del Congreso de los Diputados, desde el Ministerio de Política Territorial y Función Pública se va a iniciar un estudio a fin de prohibir la temporalidad por más de tres años en el empleo público y, como consecuencia, se sancionará a aquellas administraciones que contraten en fraude de ley. La figura prevista será la aprobación de un decreto ley sobre el proceso de estabilización del empleo público.

Por último, en el Parlamento de Andalucía se ha tramitado también recientemente una Iniciativa Legislativa Popular, para la estabilización excepcional del empleo temporal de funcionarios interinos y estatutarios temporales de la Junta de Andalucía que, después de superar una fase inicial, fue rechazado el Dictamen en Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior en fecha 20 de mayo de 2021, por los votos

en contra de los Grupos Parlamentarios Partido Popular, Ciudadanos y Vox, y, por tanto, finalizó el procedimiento legislativo.

No podemos dejar de poner de manifiesto que se trata de una gran cantidad de personas que han desarrollado la práctica totalidad de su vida laboral vinculadas a las instituciones públicas andaluzas, que han sido las personas que han hecho posible que cada avance en derechos y políticas de desarrollo de Andalucía fuesen una realidad. Por ese motivo y porque son personas al servicio de la Administración andaluza y no plazas sin cubrir merecen el máximo reconocimiento del Parlamento de Andalucía y de la sociedad andaluza, así como de acciones legislativas reales tendentes a la estabilización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su reconocimiento a la labor desempeñada por los trabajadores funcionarios interinos y estatutarios temporales de la Administración Pública de la Junta de Andalucía, siendo pilares básicos que garantizan unos servicios públicos de calidad en nuestra Comunidad; rechazando, asimismo, el Parlamento de Andalucía el abuso en el nombramiento de estos trabajadores, en lo que a su prolongación desproporcionada en el tiempo se refiere.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar urgentemente una mesa general de negociación con los representantes sindicales de mayor representación de la Función Pública y los sindicatos más representativos del colectivo de funcionarios interinos y estatutarios temporales, en la que participen también los grupos del Parlamento de Andalucía, para abordar, entre otros asuntos, la estabilización del empleo temporal en la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar, con carácter urgente y excepcional, un proyecto de ley por el que pueda llevarse a cabo un proceso de estabilización de la totalidad del personal que ocupa plazas de funcionarios interinos de la Administración general, de la Administración de justicia y de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, así como del personal eventual de la Administración sanitaria de la Junta de Andalucía. Dicho proceso excepcional deberá aplicar, de conformidad con lo previsto en el artículo 61.6 del EBEP, el sistema de concurso y consistirá únicamente en la valoración de méritos, y que regirá en las sucesivas convocatorias de procesos selectivos para funcionarios de carrera o personal estatutario.

Sevilla, 28 de junio de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector ganadero lácteo

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al apoyo al sector ganadero lácteo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las diferentes organizaciones representativas del sector ganadero andaluz, las cooperativas agroalimentarias y la Organización de Productores del Sur (OPL) han presentado en estos días una denuncia ante la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) en la que reclaman la intervención de las administraciones para el cumplimiento por parte de la industria láctea de la legislación vigente, que se cumplan los contratos con el fin de evitar la compra de leche por debajo de los costes de producción, circunstancia que en la actualidad está sucediendo y que lleva a situaciones tremendamente complicadas al sector lácteo.

De hecho, se ha producido el cierre del 18% de las explotaciones ganaderas desde 2015, con algo más de 60.000 cabezas de ganado y una producción de 600.000 toneladas de leche. Esto supone para Andalucía el cierre del 8% con respecto al conjunto de España.

Dichas organizaciones critican que los precios en origen están por debajo de los costes, ocasionando con ello importantes pérdidas.

Actualmente, el Real Decreto 1.363/2013 señala la obligación de suscribir contratos lácteos que garanticen la rentabilidad de los productores. Además, hay diferentes acuerdos entre la distribución y los productores de los años 2013 y 2015 que se están incumpliendo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España tome medidas para garantizar la rentabilidad de los ganaderos productores de leche y que la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) realice una investigación rigurosa sobre lo que está sucediendo con respecto a estos precios en la cadena alimentaria en el sector vacuno lácteo.

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000009, Moción relativa a política general en materia de medio ambiente y agua

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 24 de junio de 2021

Orden de publicación de 29 de junio de 2021

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con el programa de educación ambiental en Andalucía, manteniendo a nuestra Comunidad como referente en la concienciación ambiental de nuestros niños, niñas y jóvenes. Un programa que suponga un impulso a la implicación social para promover la conservación de nuestro patrimonio natural, el desarrollo sostenible y cuidado de nuestro medio ambiente.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los dos grandes soportes de la gestión ambiental andaluza: la Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam) y el Infoca. Especialmente debe seguir impulsando el Plan de Modernización del Infoca, que está acometiendo en el marco del modelo de prevención y extinción de incendios que Andalucía necesita para hacer frente, entre otras cuestiones, a los incendios de sexta generación. La Rediam debe servir como instrumento para la adopción de políticas ambientales basadas en la información disponible.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover proyectos de aprovechamiento de biomasa forestal como herramienta para contribuir a mejorar el medio ambiente, a través de los montes de titularidad pública y privada, y su adaptación a los riesgos de erosión medioambiental y de los incendios forestales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir incrementando la inversión en conservación, uso público, vigilancia y promoción de los espacios protegidos que integran la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, como máximo exponente de la defensa de nuestro medio ambiente, del rico patrimonio natural de Andalucía y referente en la lucha contra la despoblación y el desarrollo rural responsable y sostenible.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la actualización de la normativa forestal, mejorando e integrando la Ley Forestal de Andalucía en el marco jurídico nacional de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (actualizada en texto consolidado en 2015), incluyendo procedimientos de sostenibilidad medioambiental simplificados, útiles y ágiles de planificación y ordenación forestales, haciéndola coherente con la Ley de la Dehesa, fomentando el uso de los aprovechamientos forestales, incentivando el

uso de la biomasa, profundizando en la naturalización de pinares no autóctonos y siendo la base e instrumento para la defensa de nuestro medio ambiente y de nuestros recursos hídricos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a resolver las convocatorias de ayudas destinadas al medio natural publicadas (incendios y biodiversidad no resueltas desde 2019) y publicar las nuevas convocatorias previstas en el PDR, como las de apoyo a inversiones no productivas para la conservación de la biodiversidad en espacios agrícolas o las de apoyo a inversiones no productivas para la mejora del estado del arbolado de las formaciones adhesionadas, estableciendo un sistema permanente de ayudas, estable y continuado en el tiempo, que permita a los titulares forestales planificar las actuaciones a medio y largo plazo para favorecer la gestión forestal, el uso de los aprovechamientos, la prevención de incendios en los terrenos privados forestales, la generación de empleo verde estable, el cuidado del medio ambiente y de nuestros recursos hídricos.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con la apuesta decidida por la dinamización socioeconómica en espacios protegidos con la marca «Parque Natural de Andalucía», como instrumento para hacer compatible la preservación del entorno con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando las políticas relativas a desarrollo sostenible, biodiversidad, geodiversidad, empleo medioambiental, conectividad ecológica, mediante la ejecución de las medidas incluidas tanto en la planificación vigente como en la futura.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando la financiación de los programas de conservación de especies amenazadas y a continuar poniendo en valor la colaboración público-privada y por la Estrategia Andaluza contra el Veneno.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los programas de conservación y recuperación de la biodiversidad andaluza, como elemento esencial de preservación de nuestro medio ambiente. Este impulso debe hacerse sobre la base de dos pilares fundamentales, como son la conservación de nuestros recursos naturales, la necesaria preservación de las especies que se encuentren amenazadas, cuando no en extinción o en peligro de extinción, como el lobo, las aves carroñeras, el águila imperial o el linco, así como desde el respeto y la colaboración con los cazadores, agricultores, ganaderos y demás agentes del medio rural.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, en el plazo de un año, un Plan Sectorial para el Ciclo Integral del Agua en Andalucía, que fije ámbitos de gestión supramunicipales adecuados y defina las infraestructuras en alta y baja necesarias para su desarrollo. Todo ello en consonancia con la planificación hidrológica y evitando el uso partidista y arbitrario de los recursos económicos previstos en la Ley Andaluza del Agua para infraestructuras del ciclo urbano.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan de restauración de riberas y lucha contra las inundaciones, aprovechando la financiación que el Estado va a poner a disposición

de las comunidades autonómicas para estos fines, y que considere nuestros ríos como espacios naturales resilientes de alto valor ecológico.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aplicar con la mayor brevedad medidas preventivas en las zonas de captación de los puntos de extracción de aguas destinadas al consumo humano, especialmente las de origen subterráneo. Del mismo modo, se insta a poner en marcha perímetros de protección de pozos dedicados al abastecimiento de poblaciones, de acuerdo con lo establecido en la Directiva 2020/2184, del Parlamento Europeo, y del Consejo, de 16 de diciembre de 2020, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano, al objeto de proteger y garantizar el acceso a agua de calidad a los ciudadanos andaluces que se abastecen de agua subterránea para el consumo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000010, Moción relativa a política en materia de discapacidad

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 24 de junio de 2021

Orden de publicación de 29 de junio de 2021

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a evitar el retraso en los pagos de los servicios concertados con las entidades de personas con discapacidad, calendarizando de forma anual la realización de los pagos ordinarios. Esta calendarización deberá estar realizada en el plazo de dos meses desde la publicación en el *BOPA* del presente acuerdo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a realizar, en el plazo de tres meses, un estudio de los costes plaza, de compensación basándose en la diferencia entre las subidas de IPC desde 2009 y las subidas de tarifas en ese periodo, a adaptar los incrementos salariales por salario mínimo interprofesional y Convenio Colectivo General de Discapacidad. Una vez realizado el estudio, llevar a cabo una negociación con el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad, para planificar y ejecutar la compensación contemplada en los estudios.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a establecer una línea de ayudas directas a las entidades para compensar y cubrir el 100% del coste extraordinario del material de protección, adaptación de espacios y creación y asistencia de los protocolos sanitarios correspondientes al periodo de la pandemia.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a establecer los mecanismos necesarios a fin de reducir el tiempo de cobertura de las plazas vacantes.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a realizar, con carácter mensual, reuniones de trabajo, coordinación y cooperación con las entidades, a fin de estudiar la realidad de la prestación de servicio, las propuestas de mejora a llevar a cabo en las diferentes actuaciones, informar en tiempo real a las entidades de las necesidades de plazas a medio plazo, para que permita a las entidades plantear a futuro la oferta de plazas, y a elaborar de forma conjunta con las entidades del sector un mapa de necesidades para las personas con discapacidad intelectual.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a reducir los tiempos de ejecución del diagnóstico precoz (análisis, evaluación, diagnóstico y pautas de atención) de las niñas y niños con posibles trastornos y las situaciones pendientes de resolución de dependencia, comprometiéndose a reducir en un 20% sobre la media de días de ejecución del diagnóstico para su realización para finales de 2021, y del 40% para finales de 2022.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a que siga llevando a cabo acciones de formación para la sociedad andaluza y de visibilización e inclusión de todos los colectivos de personas con discapacidad, tanto de forma específica como de forma transversal, usando todos los medios a su alcance, como pueden ser jornadas en los centros públicos, publicidad institucional a través de la RTVA, implantación y desarrollo de programas de concienciación, conferencias sobre los diferentes tipos de discapacidad, entre otras acciones.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a implantar, en el ámbito de sus competencias, de forma extensa en nuestra Comunidad Autónoma, la asistencia personal, por lo que deberá, entre otras acciones, difundir la importancia de este recurso y de su figura como elemento indispensable de autonomía para las personas con discapacidad, asesorar sobre los requisitos para poder acogerse a la mismas, así como establecer vías de apoyo económico a aquellas personas que, cumpliendo los requisitos para acogerse a la asistencia personal, no dispongan de los recursos necesarios para ello.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a coordinar políticas que favorezcan tanto la inclusión laboral como el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad, como de aquellas que tienen en su seno familiar una persona con discapacidad, con el fin de reducir la tasa de desempleo existente en ambos sectores poblacionales. Además, dignificar las tareas de cuidados profesionales mediante la puesta en marcha de un plan integral con el sector que abarque la formación continua, la mejora salarial e incentivos públicos para la contratación.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a que siga implantando la lectura fácil y/o lenguaje claro en todos los documentos, comunicados, publicaciones y publicidad institucional (en este caso, también a través del subtítulo y por medio del uso de intérprete de LSE) que lleve a cabo la Administración autonómica o, en su caso, las empresas, colectivos y/o entes en los que la Junta de Andalucía haya licitado o delegado algún servicio público, debiendo llevar un seguimiento mensual de los anuncios y publicaciones realizadas, con el fin de garantizar que las personas con discapacidad tengan una accesibilidad real en este aspecto.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a impulsar la accesibilidad universal en los diferentes medios de transporte a través de la implantación del 100% de la flota de autobuses accesibles, de medidas de carácter sensorial como pictogramas, braille, lectura fácil e información acústica y visual.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a impulsar la accesibilidad 100% de los edificios de titularidad pública de Andalucía a través de la eliminación de barreras arquitectónicas, la insonorización de espacios, la instalación del sistema de bucles en aulas, teatros y salas de usos múltiples.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a crear una mesa de diálogo y coordinación entre las diferentes consejerías que lleven a cabo políticas destinadas para personas con discapacidad, cuya celebración tendrá carácter mensual, debiendo dar información pública de lo tratado y acordado en las mismas.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a articular los mecanismos necesarios para que de las subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, Línea 5, se publiquen sus bases reguladoras y la resolución de sus solicitudes se lleve a cabo en el primer trimestre de cada anualidad.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a aumentar el cupo de representantes de entidades en el Consejo Andaluz, de forma tal que compatibilice el restablecimiento del mismo para colectivos y entidades que lo han visto reducido con el aumento de la presencia de entidades y asociaciones de nueva participación.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a establecer un protocolo con actuaciones urgentes para proporcionar los apoyos y recursos necesarios para situaciones personales y familiares de emergencias sobrevenidas sobre las personas cuidadoras, así como de emergencias económicas que puedan afectar a la subsistencia digna de la persona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/CCM-000003, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000011, relativa a políticas de empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2021, ha conocido el Acuerdo de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, adoptado en sesión celebrada el día 17 de junio 2021, determinando que la Moción 11-20/M-000011, relativa a políticas de empleo, no ha sido cumplida en los términos establecidos y ha ordenado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000026, Interpelación relativa a política general en materia de centros residenciales para personas mayores en Andalucía

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de centros residenciales para personas mayores en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Consejo de Gobierno en materia de centros residenciales de mayores en Andalucía?

Sevilla, 29 de junio de 2021.
La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000666, Pregunta relativa a la lucha contra la obesidad infantil en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la lucha contra la obesidad infantil en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué acciones y evaluación hacen de las actuaciones llevadas a cabo por su Gobierno para luchar contra la obesidad infantil en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000667, Pregunta relativa a las actuaciones para mejorar la calidad del aire

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones para mejorar la calidad del aire.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace justo un año pudimos conocer que el Tribunal Supremo obligaba a las comunidades autónomas a aprobar planes de calidad del aire para reducir el ozono, ya que ha declarado que los planes autonómicos de calidad del aire son independientes del plan nacional, cuya inexistencia no se puede usar como pretexto para no actuar a escala autonómica.

La Sentencia de 22 de junio de 2020, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, ha declarado que la obligación de elaboración de los planes y programas para la protección de la atmósfera y para minimizar los efectos negativos de la contaminación atmosférica que corresponde a las comunidades autónomas no está vinculada a la previa elaboración por el Estado de los planes respectivos que le competen en la materia.

Según datos ofrecidos por Ecologistas en Acción, «la falta de un plan nacional específico para combatir el ozono troposférico ha sido durante años la coartada de muchas comunidades autónomas para incumplir sus obligaciones legales en materia de protección del medio ambiente y la salud pública. Esta situación ocurre en las sesenta zonas de Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Navarra y País Vasco, donde se han superado los objetivos legales establecidos por la normativa de calidad del aire para proteger la salud de este contaminante desde 2010, sumando una población afectada de 30 millones de personas sobre una superficie de 380.000 kilómetros cuadrados».

Lo que viene a decir también que la redacción y puesta en marcha de planes en esta materia no está jerarquizado, sino que cada Administración debe elaborar, en el ámbito de sus competencias, una normativa al respecto.

Recordemos que la Agencia Europea de Medio Ambiente estima entre 1.500 y 1.800 las muertes prematuras anuales en España producidas como consecuencia de la exposición a niveles de ozono.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno desde que se conoció esta sentencia y cuáles pondrán en marcha en los próximos meses para garantizar la buena calidad del aire?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000669, Pregunta relativa a las incorporaciones presupuestarias con cargo a los fondos REACT-EU

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las incorporaciones presupuestarias con cargo a los fondos REACT-EU.

PREGUNTA

¿Qué incorporaciones se están realizando o se tienen previstas realizar al Presupuesto 2021 con cargo a los fondos REACT-EU?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000671, Pregunta relativa al cierre de la Escuela Infantil Colores de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al cierre de la Escuela Infantil Colores de Málaga, 11-21/POP-000671, formulada por Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 1 de julio de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000672, Pregunta relativa a la creación de la unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la creación de la unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El complejo hospitalario de Jaén no cuenta con unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica que ayude a mejorar la vida de niños con diversas enfermedades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de la Junta de crear una unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000674, Pregunta relativa a la falta de contratación, por parte de la Junta, de vigilancia en los yacimientos de Orce, Montefrío, Monachil y Galera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la falta de contratación, por parte de la Junta, de vigilancia en los yacimientos de Orce, Montefrío, Monachil y Galera.

PREGUNTA

¿Van a poner solución a los problemas de vigilancia de los yacimientos de Orce, Montefrío, Monachil y Galera?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000677, Pregunta relativa a las prioridades del Gobierno andaluz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021
Orden de publicación de 1 de julio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las prioridades del Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades más importantes para el Gobierno andaluz en el corto plazo?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000679, Pregunta relativa a las políticas para los jóvenes en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las políticas para los jóvenes en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué políticas tiene previstas el Consejo de Gobierno de Andalucía para sus jóvenes?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Macario Valpuesta Bermúdez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000680, Pregunta relativa a los desequilibrios provinciales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los desequilibrios provinciales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para equilibrar la situación entre las diversas provincias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000681, Pregunta relativa al nuevo hospital de la Cartuja

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo hospital de la Cartuja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocidas las intenciones del Consejo de Gobierno de acometer las reformas necesarias para la puesta en funcionamiento del Hospital de la Cartuja, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno al respecto?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000684, Pregunta relativa a la situación de la ganadería láctea en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de la ganadería láctea en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las organizaciones representativas del sector ganadero andaluz han denunciado la crítica situación por la que atraviesa el vacuno lácteo de la región, debido, avisando, a los incumplimientos de los contratos y a la compra de la leche por debajo de los costes de producción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno implementar alguna medida al objeto de revertir esta situación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000685, Pregunta relativa a los horarios de la hostelería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los horarios de la hostelería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la influencia que tienen en la economía y en el empleo en Andalucía la hostelería y el turismo, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna medida que permita ampliar los horarios de la hostelería y la restauración en aquellas zonas de niveles de contagios bajos?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000686, Pregunta relativa a la crisis del sector hotelero andaluz ante el veto del Gobierno británico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la crisis del sector hotelero andaluz ante el veto del Gobierno británico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector hotelero andaluz viene sufriendo pérdidas millonarias ante la ausencia de turistas británicos, uno de los principales mercados tanto a nivel nacional como regional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno implementar nuevas medidas de ayudas ante las graves pérdidas que padece el sector hotelero en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000687, Pregunta relativa a la regeneración en la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la regeneración en la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según ha publicado el diario ABC de Sevilla, «el Gobierno del “cambio” andaluz mantiene al frente de la Subdirección General de Fondos Europeos a Antonio Valverde Ramos, un antiguo alto cargo investigado en tres causas de corrupción relacionadas con la irregular gestión de dinero público durante la etapa del PSOE en la Junta. Está procesado en una de las piezas de la mayor causa de corrupción investigada en Andalucía: los ERE fraudulentos. Además, los jueces investigan su gestión en el caso Isofotón, centrado en la fotovoltaica que echó el cierre en 2013 tras recibir de forma irregular más de 80 millones de euros, y en el préstamo a fondo perdido de 36,1 millones concedido por la Junta de Andalucía a la desaparecida fábrica de Santana Motor, en Linares».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de regeneración, ante casos como los señalados, va a tomar el Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000688, Pregunta relativa a la competencia desleal de países terceros

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la competencia desleal de países terceros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, los productores de tomate almerienses han cifrado en 25 millones de euros las pérdidas estimadas por la competencia desleal de países terceros, especialmente Marruecos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para hacer frente a esta situación?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Eugenio Moltó García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000689, Pregunta relativa al refuerzo de la Dirección General de Fondos Europeos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno a la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al refuerzo de la Dirección General de Fondos Europeos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha reforzado la Dirección General de Fondos Europeos con medios humanos, con el objeto de crear una estructura de puestos suficientes en las distintas áreas de gestión, seguimiento y planificación financiera de dichos fondos, incrementando el número de puestos existentes en 49, a la vez que ha dotado a la Intervención General de la Junta de Andalucía de dos puestos de trabajo de control interno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué otras actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para optimizar la aplicación de los fondos europeos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000690, Pregunta relativa a las actuaciones formativas de diversidad en la infancia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones formativas de diversidad en la infancia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a declaraciones de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación durante la celebración del I Congreso Internacional LGTBI de Andalucía, relativas a la hoja de ruta de Andalucía desde la educación hacia la igualdad y el respeto a la diversidad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, impulsar actuaciones formativas en esta materia desde la infancia?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000692, Pregunta relativa a la atención primaria del sistema andaluz de salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la atención primaria del sistema andaluz de salud.

PREGUNTA

¿Cuándo se va a completar la vuelta a la atención presencial en los centros de atención primaria del sistema andaluz de salud?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

La diputada no adscrita,
Luz Belinda Rodríguez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000695, Pregunta relativa al estatuto del artista

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al estatuto del artista.

PREGUNTA

¿Qué incidencia tiene sobre los artistas andaluces el grado de cumplimiento del estatuto del artista?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000701, Pregunta relativa a las obras del antiguo Hospital Militar: segunda fase

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las obras del antiguo Hospital Militar: segunda fase.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se contemplan para la segunda fase de recuperación de las instalaciones del Hospital de Emergencias COVID de Sevilla, antiguo Hospital Militar?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Virginia Pérez Galindo,
Antonio Martín Iglesias y
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000703, Pregunta relativa a la participación de las entidades locales en la gestión de los Fondos Europeos de Recuperación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la participación de las entidades locales en la gestión de los Fondos Europeos de Recuperación.

PREGUNTA

En la pasada sesión plenaria, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, el presidente de la Junta de Andalucía se comprometió a crear una Comisión Bilateral para que las entidades locales participaran en la gestión de los Fondos Europeos. ¿Cuándo tiene previsto poner en marcha esta Comisión?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000705, Pregunta relativa a las actuaciones para suplir el déficit de la RTVA en la ejecución del presupuesto de 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones para suplir el déficit de la RTVA en la ejecución del presupuesto de 2021.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior para suplir el déficit que tiene la RTVA en la ejecución del presupuesto de 2021, sin incumplir lo establecido en el Plan de Eficacia, Eficiencia y Racionalización de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000706, Pregunta relativa a la valoración del último informe del Consejo Profesional de Canal Sur Televisión sobre el cumplimiento del estatuto profesional

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la valoración del último informe del Consejo Profesional de Canal Sur Televisión sobre el cumplimiento del estatuto profesional.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior del último informe del Consejo Profesional de Canal Sur Televisión sobre el cumplimiento del estatuto profesional?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000707, Pregunta relativa al déficit de la Junta de Andalucía en el ejercicio 2019

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al déficit de la Junta de Andalucía en el ejercicio 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido, a través del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de 2019, el importe definitivo del déficit.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace y qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno tras confirmarse un déficit para el conjunto de la Junta de Andalucía de 562 millones de euros en el ejercicio 2019?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000708, Pregunta relativa al balance del curso escolar 2020/21

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al balance del curso escolar 2020/21.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno sobre el curso escolar 2020/21?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000710, Pregunta relativa a la aplicación del lenguaje inclusivo en los libros de texto de los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la aplicación del lenguaje inclusivo en los libros de texto de los centros educativos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar el uso del lenguaje inclusivo en los libros de texto utilizados en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000712, Pregunta relativa a las inversiones previstas ante la aprobación definitiva de la declaración del Parque Nacional Sierra de las Nieves por las Cortes Generales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las inversiones previstas ante la aprobación definitiva de la declaración del Parque Nacional Sierra de las Nieves por las Cortes Generales.

PREGUNTA

¿Qué inversiones va a realizar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible después de la aprobación definitiva del Parque Nacional Sierra de las Nieves por las Cortes Generales?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000714, Pregunta relativa al reconocimiento de nivel a las técnicas en cuidados auxiliares de enfermería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al reconocimiento de nivel a las técnicas en cuidados auxiliares de enfermería.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno el reconocimiento pleno del nivel de las técnicas en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE)?

Sevilla, 29 de junio de 2021.
El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000716, Pregunta relativa a las nuevas variantes del COVID

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las nuevas variantes del COVID.

PREGUNTA

¿Cómo va a hacer frente el Consejo de Gobierno a las nuevas variantes del COVID-19?

Sevilla, 29 de junio de 2021.
El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000718, Pregunta relativa al rechazo al incremento del precio plaza anunciado en el sistema de dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al rechazo al incremento del precio plaza anunciado en el sistema de dependencia.

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno corregir el anuncio sobre el incremento del 2,6% del precio de las plazas concertadas en el sistema de dependencia y cómo va a garantizar la viabilidad económica de los centros de personas mayores y discapacidad?

Sevilla, 29 de junio de 2021.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000719, Pregunta relativa al nivel de cumplimiento de la ley para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familias en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nivel de cumplimiento de la ley para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familias en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía?

Sevilla, 29 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001667, Pregunta relativa al sistema de protección y suicidios de menores no acompañados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al sistema de protección y suicidios de menores no acompañados.

PREGUNTA

¿Qué lagunas se han dado en el sistema de protección para que dos menores no acompañados se hayan suicidado este mes?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001668, Pregunta relativa al contrato de la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (2021 0000594623) del servicio de iluminación del puente del Alamillo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al contrato de la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (2021 0000594623) del servicio de iluminación del puente del Alamillo (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué vinculación tiene este contrato con el realizado por la Consejería de Educación (CONTR 2021 571782) y por la Consejería de Presidencia (CONTR 2021 588188) para el mismo fin?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001669, Pregunta relativa a la atención primaria en Aznalcóllar (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la atención primaria en Aznalcóllar (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Ayuntamiento de Aznalcóllar nos hacen llegar un escrito presentado a la delegada territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, en el que se quiere transmitir «la profunda preocupación en cuanto a la situación actual del centro de atención primaria de dicha localidad».

En concreto, se reclama volver a la presencialidad de las consultas y recuerdan que esta cuestión fue anunciada el 24 de febrero por el consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, señalando que sería efectivo a partir del 2 de marzo, sin que hasta el momento se haya cumplido.

En el escrito señalan, así mismo, que existía un compromiso por parte de la Delegación de Salud y su Gerencia «para poner en marcha el proceso de licitación de ambulancia presencial en el municipio, en la franja horaria de sus urgencias, es decir, de 15:00 a 8:00 horas, una ambulancia que hasta la fecha es localizada, aumentando el tiempo de espera ante cualquier urgencia o traslado hospitalario, cuestión ésta de gran importancia y que sin duda es vital para la salud de las y los vecinos, con graves casos ocurridos en el municipio».

Por ello, desde el ayuntamiento solicitan la presencialidad de las consultas en el centro de atención primaria y conocer el estado y la idea que tiene la delegación respecto a la ambulancia presencial en Aznalcóllar para sus urgencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería atender las demandas planteadas por el Ayuntamiento de Aznalcóllar (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001670, Pregunta relativa al contrato realizado por la Consejería de Educación y Deporte, Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos, para el servicio de «Organización de un espectáculo urbano Eurocopa 2020» (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al contrato realizado por la Consejería de Educación y Deporte, Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos, para el servicio de «Organización de un espectáculo urbano Eurocopa 2020» (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué vinculación tiene este contrato con el realizado por la Consejería de Educación (CONTR 2021 571782), por la Consejería de Presidencia (CONTR 2021 588188), por la Delegación Territorial de Sevilla de Fomento (2021 0000594623) y por la Consejería de Turismo (CC2021T2233) para el mismo fin?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001671, Pregunta relativa al contrato de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A., de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para el servicio de «iluminación artística de la Torre del Oro» (Sevilla) con motivo de la Eurocopa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al contrato de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A., de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para el servicio de «iluminación artística de la Torre del Oro» (Sevilla) con motivo de la Eurocopa.

PREGUNTA

¿Qué vinculación tiene este contrato con el realizado por la Consejería de Educación (CONTR 2021 571782), por la Consejería de Presidencia (CONTR 2021 588188) y por la Delegación Territorial de Sevilla de Fomento (2021 0000594623) para el mismo fin?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001672, Pregunta relativa al cierre de la Escuela Infantil Colores de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al cierre de la Escuela Infantil Colores de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Escuela Infantil Colores de Málaga es la última Escuela Infantil pública en Málaga. El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga ha decidido su cierre, que se hará efectivo en 2022, una decisión que está contando con la oposición de toda la comunidad educativa y un barrio y una ciudad entera, ya que no va a contar con ningún centro público para la primera etapa educativa de las niñas y niños malacitanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo va a repercutir en las familias malagueñas el cierre de la última Escuela Infantil Colores de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001673, Pregunta relativa a la situación de la carretera A-343, que comunica los municipios de Valle de Abdalajís y Álora con Antequera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación de la carretera A-343, que comunica los municipios de Valle de Abdalajís y Álora con Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años han sido muchas las movilizaciones por la mejora y un nuevo trazado en la carretera A-343, que comunica los municipios de Valle de Abdalajís y Álora con Antequera, unas obras que fueron comprometidas por parte de los partidos políticos que actualmente sustentan el Gobierno andaluz; sin embargo, a día de hoy desconocemos si ha habido algún avance al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería la situación de la carretera A-343, que comunica los municipios de Valle de Abdalajís y Álora con Antequera?

¿Se tiene previsto actuar en dicha carretera?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001674, Pregunta relativa a las jornadas sobre la movilidad de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a las jornadas sobre la movilidad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de un mes que se celebraron varias jornadas para perfilar un diagnóstico certero de las necesidades y retos del área metropolitana en materia de movilidad, de la mano de representantes de distintos sectores de la sociedad de la provincia de Granada.

Según la Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, pretenden tener completamente definido el Plan de Transporte Metropolitano del área de Granada a lo largo del próximo año 2022. Sin embargo, la sensación de algunas de las asociaciones y colectivos participantes y de técnicos de movilidad, que no pudieron asistir al restringirse el acceso a las jornadas telemáticas mediante invitación institucional, es de incertidumbre y preocupación. Califican el documento de trabajo presentado por la empresa valenciana concesionaria de la redacción del plan (CPS Infraestructuras Movilidad y Medio Ambiente) como «anodino, superficial y que no contribuye con aportaciones sólidas y sustentadas a las necesidades de un trabajo colaborativo».

Son numerosas las dudas que existen sobre la planificación de la movilidad en la provincia granadina: ¿Qué pasa con las VAU?, ¿por dónde se va a ampliar el metro?, ¿qué ocurrirá con las concesiones de autobuses urbano e interurbano que están caducadas?

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué colectivos invitaron a estas jornadas, organizadas por la Consejería de Fomento en la provincia de Granada, para abordar la movilidad de la provincia de Granada?

¿Qué acciones se acordaron en estas jornadas respecto a las líneas caducadas de transporte metropolitano de Granada?

¿Qué líneas de trabajo se acordaron en estas jornadas?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001675, Pregunta relativa a la situación de los juzgados en Estepona (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación de los juzgados en Estepona (Málaga).

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería la situación de los juzgados en Estepona (Málaga)?

¿Qué medidas entiende la consejería deberían implementarse para reducir el colapso en el que se encuentran los juzgados de Estepona (Málaga)?

¿Qué medidas va a desarrollar la consejería para reducir el colapso en el que se encuentran los juzgados de Estepona (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001676, Pregunta relativa a los juzgados de Violencia de Género en la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los juzgados de Violencia de Género en la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejería la falta de juzgados de Violencia de Género en los juzgados de la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001677, Pregunta relativa al palacio de justicia en Marbella (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al palacio de justicia en Marbella (Málaga).

PREGUNTAS

¿Cómo se encuentra el proyecto para el palacio de justicia en Marbella (Málaga)?

¿Dónde se pretende construir?

¿Qué servicios va a prestar?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001678, Pregunta relativa a la situación de los juzgados en Fuengirola (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación de los juzgados en Fuengirola (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Fuengirola, los juzgados se sitúan en dos edificios: uno de ellos, en propiedad, que literalmente se cae a pedazos, y otro, un local alquilado por una importante cantidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se van a impulsar medidas para unificar y mejorar la situación del juzgado de Fuengirola (Málaga)?

¿Cuánto se abona por el contrato de alquiler del local que se utiliza como juzgado de Fuengirola (Málaga)?

¿Cuánto se ha tenido que invertir en reparaciones en el edificio en propiedad del juzgado de Fuengirola (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001679, Pregunta relativa a la falta de juzgados de lo Social y de lo Contencioso-Administrativos en el partido judicial de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la falta de juzgados de lo Social y de lo Contencioso-Administrativos en el partido judicial de Málaga.

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería la falta de juzgados de lo Social y de lo Contencioso-Administrativos en el partido judicial de Málaga?

¿Qué está realizando la consejería en la búsqueda de soluciones ante dicha circunstancia?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001680, Pregunta relativa al estado del edificio de los juzgados de Archidona

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al estado del edificio de los juzgados de Archidona.

PREGUNTAS

¿Tiene previsto a corto plazo desarrollar mejoras en el edificio de los juzgados de Archidona?

En caso afirmativo, ¿en qué consistirían dichas mejoras? ¿Se tiene previsto dotarlos de dependencia específica para las y los detenidos?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001681, Pregunta relativa al equipo psicosocial y ministerio fiscal permanente en los partidos judiciales de Antequera y Archidona

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al equipo psicosocial y ministerio fiscal permanente en los partidos judiciales de Antequera y Archidona.

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería la falta de un equipo psicosocial y ministerio fiscal permanente, con presencia física en los partidos judiciales de Antequera y Archidona?

¿Qué medidas va a desarrollar la consejería para paliar dicha falta de servicio público fundamental?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001682, Pregunta relativa al punto de encuentro familiar en los partidos judiciales de Antequera y Archidona

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al punto de encuentro familiar en los partidos judiciales de Antequera y Archidona.

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería la falta de punto de encuentro familiar en los partidos judiciales de Antequera y Archidona?

¿Qué medidas va a desarrollar la consejería para paliar dicha falta de servicio público fundamental?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001683, Pregunta relativa a las ayudas a los ayuntamientos para la redacción y el desarrollo del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las ayudas a los ayuntamientos para la redacción y el desarrollo del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los municipios que cuenten con cascos urbanos declarados como Bienes de Interés Cultural deben contar con un Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI), un documento fundamental para armonizar el progreso del municipio con la protección de su patrimonio, y para el que los ayuntamientos, principalmente los más pequeños, encuentran dificultades, tanto técnicas como económicas, para poder desarrollarlo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene planteado esta consejería poner en marcha ayudas, ya sean económicas o técnicas, a los ayuntamientos para la redacción y desarrollo de Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI)?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001684, Pregunta relativa a las ayudas a los ayuntamientos para la rehabilitación y las mejoras de BIC públicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las ayudas a los ayuntamientos para la rehabilitación y las mejoras de BIC públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2019, a raíz de una pregunta realizada desde nuestro grupo parlamentario, desde la consejería se informó que se estaba trabajando en una convocatoria de ayudas dirigidas a los ayuntamientos, para la rehabilitación y mejora de Bienes de Interés Cultural públicos. Hasta ahora, más de un año y medio después, desconocemos cualquier paso dado en este sentido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Continúa esta consejería con el planteamiento de desarrollar una convocatoria de ayudas dirigidas a los ayuntamientos, para la rehabilitación y mejora de Bienes de Interés Cultural públicos?

En caso afirmativo, ¿cuándo se va a poner en marcha? ¿Con qué presupuesto van a contar?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001685, Pregunta relativa a la Escuela Andaluza de Salud Pública, de Granada (EASP)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio,
del G.P. Socialista*

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 30 de junio de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la Escuela Andaluza de Salud Pública, de Granada (EASP), 11-21/POC-001685, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Sevilla, 2 de julio de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001693, Pregunta relativa al amianto en los edificios públicos de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al amianto en los edificios públicos de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amianto, o asbesto, es uno de los componentes del fibrocemento, un material de construcción que en España fue comercializado por la empresa de Uralita, de ahí que comúnmente se conozca como uralita. Está compuesto por fibras microscópicas que pueden permanecer en suspensión en el aire tiempo suficiente para que representen un riesgo respiratorio.

Este material se ha usado en una gran variedad de productos manufacturados y es muy rentable para las empresas por sus propiedades (aislantes, mecánicas, químicas y de resistencia al calor y a las llamas) y su bajo costo.

El simple hecho de estar en contacto con el amianto no supone casi riesgo para la salud, pero la situación cambia cuando el contacto es prolongado y se manipula el material de manera que las fibras pasen al aire y sean fácilmente respirables. Esto sucede en derribos; trabajos como el corte, taladro, rotura; o cuando el material está muy envejecido. De esta manera, las fibras pueden adherirse a la ropa y el riesgo de pasar al aire respirado aumenta.

Este material está presente en tejas de recubrimiento de tejados, baldosas y azulejos, tuberías, productos de cemento...

Las enfermedades que puede provocar son las del aparato respiratorio. El cáncer de pulmón es la más mortal de las enfermedades que afectan a las personas expuestas al amianto. El amianto se considera un cocarcinógeno, es decir, un agente externo físico, químico o biológico capaz de producir cáncer, como es el tabaco.

Otra de las enfermedades es la mesotelioma maligno, otro tipo de cáncer pero que, en este caso, afecta a la pleura y al peritoneo. Suele darse en personas que han estado expuestas al amianto por motivos laborales, aunque los síntomas pueden no aparecer hasta veinte o treinta años después de la exposición.

Sus consecuencias son de total gravedad, ya que no existe cura para esta enfermedad y, además, la esperanza media de vida, una vez detectada la enfermedad, es de nueve meses.

La asbestosis es una enfermedad asociada directamente a la exposición al amianto. Consiste en el desarrollo de una fibrosis, precisamente pulmonar, tras la inhalación de asbesto.

Al igual que el mesotelioma maligno, se desarrolla con el paso de los años y los síntomas son dificultad respiratoria que se va agravando a medida que progresa la enfermedad, tos seca y sensación de tirantez en el pecho.

En diciembre de 2001, España se adelantaba al plazo máximo previsto por la UE y prohibía la comercialización y el uso del amianto blanco, el único tipo que todavía seguía siendo utilizado. Las variedades más perjudiciales para la salud, el amianto azul y el amianto marrón, fueron prohibidas en nuestro país en 1984 y 1993, respectivamente.

Sin embargo, aún queda amianto en construcciones anteriores a la prohibición, edificios públicos donde se expone a las personas que viven allí y sus alrededores, ya que el amianto empieza a deteriorarse a partir de los treinta a treinta y cinco años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se prevé proceder a la retirada del amianto de todos los edificios públicos?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/PICC-000015, Pregunta de la iniciativa ciudadana en Comisión relativa al Cortijo del Fraile, Níjar (Almería)

Presentada por D. Juan José Archilla Pintidura

Asumida por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 1 de julio de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 30 de junio de 2021, ha conocido la pretensión de la diputada Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, de asumir la Pregunta de iniciativa ciudadana en Comisión relativa al Cortijo del Fraile, Níjar (Almería), 11-21/PIC-000017, formulada por D. Juan José Archilla Pintidura, y, en relación con dicha solicitud, ha acordado su tramitación como Pregunta de iniciativa ciudadana ante Comisión, quedando señalada con el número de expediente 11-21/PICC-000015.

La Mesa de la Cámara, asimismo, ha acordado que la tramitación de la citada pregunta se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico.

Sevilla, 1 de julio de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

D. Juan José Archilla Pintidura, ante el Parlamento de Andalucía comparezco y como mejor proceda en derecho

DIGO

Que vengo a formular la siguiente pregunta de iniciativa ciudadana

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de la señora consejera de Cultura para la recuperación y puesta en valor del cortijo de El fraile, Bien de Interés Cultural de propiedad privada que presenta un evidente estado de deterioro, sito en Níjar, y que sirvió de inspiración a Federico García Lorca para su obra *Bodas de sangre*?

7 de junio de 2021.

Juan José Archilla Pintidura.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001852, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante Comisión

Asunto: Informar sobre el contrato 2021 0000594623, realizado por la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, para el servicio de iluminación del aérea del puente del Alamillo (Sevilla)

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001853, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión

Asunto: Informar sobre el contrato CC2021T2233, realizado por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A., de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para el servicio de iluminación artística de la Torre del Oro (Sevilla) con motivo de la Eurocopa

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001854, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre el contrato CONTR 20210000563250, realizado por la Consejería de Educación y Deporte, Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos, para el servicio de «Organización de un espectáculo urbano Eurocopa 2020 (Sevilla)»

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de junio de 2021

Orden de publicación de 2 de julio de 2021

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-21/DI-000009, Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Málaga y en apoyo a los profesionales, empresarios y trabajadores del sector del turismo

Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 24 de junio de 2021

Orden de publicación de 29 de junio de 2021

El Pleno del Parlamento, el 24 de junio de 2021, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, ha emitido la Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Málaga y en apoyo a los profesionales, empresarios y trabajadores del sector del turismo, 11-21/DI-000009

Sevilla, 28 de junio de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RECONOCIMIENTO DEL POTENCIAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA Y EN APOYO A LOS PROFESIONALES, EMPRESARIOS Y TRABAJADORES DEL SECTOR DEL TURISMO

La provincia de Málaga, con 1.700.000 habitantes, ha protagonizado en las últimas décadas un relevante desarrollo económico, turístico y demográfico que la eleva como referente en crecimiento y oportunidades. Así, a pesar de ser la provincia con menor extensión de Andalucía, es la segunda en habitantes y en aportación al PIB de nuestra comunidad, además de la región más visitada cada año. Una muestra de la pujanza de la sociedad malagueña, que ha sabido aprovechar los recursos de su territorio y sus idóneas condiciones naturales para desarrollar un entorno emprendedor dinámico, atractivo a la inversión internacional y generador de empleo y progreso.

En él destaca la potente industria turística, de la que Málaga fue pionera en Andalucía y que sigue liderando en un continuo fortalecimiento del sector y la apuesta decidida por una oferta de calidad, amplia y variada, convirtiendo al litoral malagueño en reclamo internacional de nuestra tierra.

Hoy, el sector turístico representa en torno al 13% del PIB de Andalucía, con una sucesión de cifras récord en los últimos años que permitió que en 2019, último ejercicio antes de la pandemia del coronavirus, a la Costa del Sol llegasen más de 13 millones de turistas, con una repercusión para la economía andaluza

de 14.400 millones de euros. Un auténtico motor de oportunidades, empleo e inversión que posiciona a Andalucía por todo el mundo.

Sin embargo, el turismo está sufriendo en esta etapa marcada por la COVID-19 los peores momentos de su historia. Con una paralización total del sector durante meses y más de un año de fuertes restricciones a la movilidad internacional, este motor económico de Málaga y de Andalucía se ha mantenido parado o bajo mínimos, con miles de negocios cerrados y empleados sin trabajo.

Para que puedan superar esta difícil situación, es necesario seguir apoyando a empresarios y trabajadores, respaldarlos en su esfuerzo por mantener los negocios y empleos hasta la reactivación completa del sector. Un compromiso decidido de las administraciones con medidas eficaces que refuercen a hosteleros, agencias, empresas de servicios, alojamientos y transportes para que proyectos que ha costado años poner en pie no se pierdan irremediablemente por efecto de la pandemia, y con ellos la mejor oportunidad para una recuperación ágil de la economía andaluza tras este periodo tan duro.

En este sentido, Málaga no sólo se sitúa en una posición destacada para la recuperación en los próximos meses por su afamada oferta de sol y playa, sino también por otros muchos atractivos a lo largo de una provincia diversa y muy completa.

Así, además de la importante cultura gastronómica y su tradicional vocación marinera, en el interior numerosos pueblos atesoran la riqueza patrimonial de un legado histórico de siglos, lo que da forma a enclaves únicos, como Frigiliana, Archidona o Mijas, y a ciudades monumentales, como Antequera o Ronda. Rincones que se enmarcan en impresionantes entornos naturales por toda la provincia, como el desfiladero Los Gaitanes, cruzado por el Caminito del Rey, o el Torcal de Antequera, un laberinto kárstico de esculturas naturales que, junto con los dólmenes megalíticos, ostenta la distinción de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Además de la Sierra de las Nieves, reserva de la biosfera y hogar del pinsapar que próximamente será catalogada como parque nacional, el tercero de Andalucía, tras Doñana y Sierra Nevada.

A ello se une la creciente propuesta cultural de Málaga, que, impulsada por el reconocimiento internacional de Picasso, su legado y sus obras, ha ido asentando en los últimos años una amplia oferta y un vibrante panorama creativo que la sitúa hoy como referencia obligada de la cultura, con ejemplos como el Festival de Cine de Málaga, uno de los principales eventos de la industria cinematográfica en español.

Es decir, la provincia de Málaga se erige como un magnífico lugar para visitar, para vivir, para trabajar y para crear, y que cuenta no sólo con excelentes condiciones climáticas y servicios, sino también con una red de transportes e infraestructuras que la convierten en punto de encuentro.

Así, el aeropuerto Málaga-Costa del Sol se distingue como la auténtica puerta internacional de Andalucía, con casi 20 millones de pasajeros al año antes de la pandemia y conectado a unos 150 destinos del mundo.

También unas importantes conexiones por carretera, por tren con servicio de alta velocidad y su red de puertos deportivos, comerciales y pesqueros. Lo que confiere a Málaga una posición estratégica para impulsar proyectos como el puerto seco de Antequera, el gran eje de comunicaciones entre los puertos de Algeciras, Málaga y las líneas proyectadas de los corredores ferroviarios mediterráneo y central, que aspira a convertirse en el mayor nodo logístico multimodal del sur de la península. Una gran oportunidad para la modernización logística y el desarrollo industrial de Andalucía desde Málaga, conectada de manera directa con Europa, el norte de África y el resto del mundo.

Esta posición estratégica, unida al compromiso de Málaga por promover el emprendimiento, la innovación y los sectores digitales, ha hecho de la provincia un verdadero polo de atracción de empresas y una región especialmente atractiva para la inversión.

Una referencia en la que destaca el empuje de Málaga TechPark, el parque empresarial especializado en el sector de las TIC que, tras veinticinco años de historia, se ha convertido en ejemplo de colaboración público-privada para el fortalecimiento de cientos de empresas. Así como en una destacada plataforma que fomenta el entendimiento y la colaboración con la Universidad de Málaga para establecer un entorno altamente preparado para la transferencia del conocimiento y la innovación.

Fruto de esta apuesta, cada vez más firmas tecnologías y empresas punteras en sus sectores eligen la provincia para establecer sus sedes, escogiendo así nuestra comunidad para crear equipos y desarrollar sus proyectos. Una realidad que potencia el talento andaluz, las oportunidades en nuestra tierra y refuerza las bases para seguir impulsando, desde Málaga, el futuro de Andalucía.

Por todo lo expuesto,

El Parlamento de Andalucía reconoce el potencial turístico, empresarial, logístico y ecológico de la provincia de Málaga y su firme apuesta por la innovación y la digitalización, elevándose como referencia para empresas punteras a nivel mundial y generando con ello oportunidades para el progreso de toda Andalucía.

El Parlamento de Andalucía insta a todas las administraciones competentes a apoyar a los profesionales, empresarios y trabajadores del sector turístico, actividad especialmente afectada por la pandemia, con el mantenimiento y extensión de medidas que les permitan continuar con su profesión hasta la recuperación completa de la actividad turística, para evitar así la destrucción de más empresas y empleos en un sector estratégico de la economía andaluza y que puedan impulsar con su recuperación la reactivación económica de nuestra comunidad.

El Parlamento de Andalucía Insta a todas las administraciones a alcanzar los acuerdos y a desarrollar los compromisos necesarios que hagan efectiva la ejecución completa de los corredores ferroviarios mediterráneo y central, infraestructuras prioritarias para vertebrar por tren el territorio nacional y una oportunidad logística, industrial y económica de primer orden para conectar de forma directa Andalucía con el resto de España y Europa.